

# Avances en el Plan para la Prevención y Control de la Tuberculosis en España 2026-2030.

**IVANA GALLEGO GARCIA**

Farmacéutica Titular del Estado. Técnica superior en la División de Control de VIH, ITS, Hepatitis virales y Tuberculosis. Dirección General de Salud Pública y Equidad en Salud. Ministerio de Sanidad.

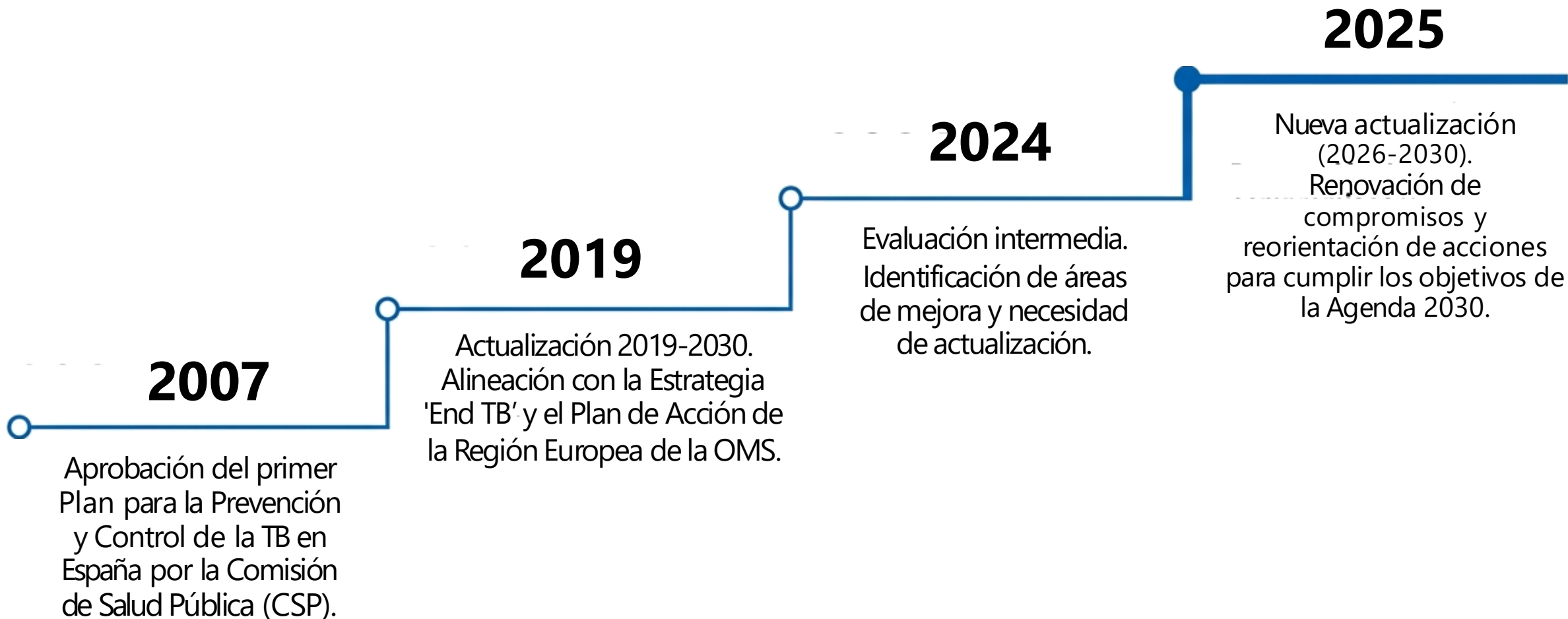
**18.03.26**

**IX Jornada  
de Tuberculosis  
en Sevilla**



División de Control de VIH,  
ITS, Hepatitis Virales y Tuberculosis

# 1. Antecedentes: Evolución del compromiso



# Evaluación intermedia del Plan 2024



- **Realizar una revisión del Plan** teniendo en cuenta las recomendaciones internacionales
- Crear **el modelo de gobernanza del Plan Nacional de TB**, que incluirá: creación de un **Comité institucional** en el que participarán las CCAA y otros Ministerios y/o Direcciones implicadas en el abordaje de la TB (MAPA, Sanidad Penitenciaria, SG Farmacia, AEMPS, Atención Humanitaria), y un **Comité Técnico**, que incluirá a expertos/as, sociedad civil; ONGs, asociaciones de pacientes, sociedades científicas
- Diseñar un sistema de **seguimiento y evaluación**
- **Mejorar la comunicación de manera ágil** entre los diferentes agentes, y principalmente entre las CCAA
- **Definir la/s persona/s de referencia de la DCVIHT** y comunicarlo a todos los agentes

# 2. Metodología para la actualización



**Grupo Motor:** Liderado por DCVIHT, CNE, CNM y CCAES.  
**Base Analítica:** Revisión documental y análisis DAFO.  
Consultora SANART

**Comités Institucional y Técnico:** Participación de CCAA, Ministerios, Sociedades Científicas y Sociedad Civil.

**Aprobación:** Revisión por Direcciones Generales, aprobación por la Comisión de Salud Pública (CSP) y el Consejo Interterritorial del SNS (CISNS).

# 2. Metodología para la actualización



**Grupo Motor:** Liderado por DCVIHT, CNE, CNM y CCAES.  
**Base Analítica:** Revisión documental y análisis DAFO.  
Consultora SANART

**Comités Institucional y Técnico:** Participación de CCAA, Ministerios, Sociedades Científicas y Sociedad Civil.

**Aprobación:** Revisión por Direcciones Generales, aprobación por la Comisión de Salud Pública (CSP) y el Consejo Interterritorial del SNS (CISNS).

**+ Elaboración de indicadores**

# Comité Institucional

- **Comunidades Autónomas** (*Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla La Mancha, Cataluña, Valencia, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco, Ceuta, Melilla*)
- **Ministerio de Sanidad** (*Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, Subdirección General de Sanidad Exterior, Subdirección General de Promoción, Prevención y Equidad en Salud, Subdirección General de Farmacia, Oficina ejecutiva del Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria, Subdirección General de Información Sanitaria, Subdirección General de Coordinación de Programas. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas*).
- **Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)**
- **Ministerio de Ciencia. ISCIII.** *Centro Nacional de Epidemiología (CNE). Centro Nacional de Microbiología (CNM)*
- **Ministerio de Interior.** *Subdirección General de Sanidad Penitenciaria.*
- **Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).** *Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad.*
- **Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM).** *Subdirección General de Centros y Emergencias del Sistema de Migraciones.*

## Colaboraciones

- Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. **Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición**
- Ministerio de Sanidad (*Comisionado de Salud Mental, Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral*)

# Comité Técnico

## **Sociedades científicas**

- Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR)
- Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (SEIMC)
- Sociedad Española de Infectología Pediátrica (SEIP)/Asociación Española de Pediatría (AEP)
- Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC)
- Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN)
- Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG)
- Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES)
- Sociedad Española de Epidemiología (SEE)
- Asociaciones de Enfermería Familiar y Comunitaria (FAECAP)
- Asociación Española de Enfermería de Prevención y Control de Infecciones (AEEP/CI)

## **Sociedad civil**

- Red TBS
- Cruz Roja Española (CRE)
- Federación Española de Asociaciones de pacientes alérgicos y con Enfermedades Respiratorias (FENAER)
- Fundación de la Unidad de Investigación en TB (FuiTB)

- Asociación de Enfermeros Penitenciarios (ANEP)
- Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos
- Centro de investigación Biomédica en Red. Epidemiología y Salud Pública (CIBER ESP)
- Centro de Investigación Biomédica en Red. Enfermedades infecciosas (CIBER INFEC)
- Centro de Investigación Biomédica en Red. Enfermedades respiratorias (CIBER ES)
- Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria U.C.M (VISAVET)
- Agència de Salut Pública de Barcelona

- Hogar Sí
- Salud por derecho
- Federación Autónoma de Asociaciones Gitanas de la Comunidad Valenciana
- Asociación Socio Cultural de las Minorías Étnicas UNGA

# 3. Coherencia con políticas internacionales y nacionales



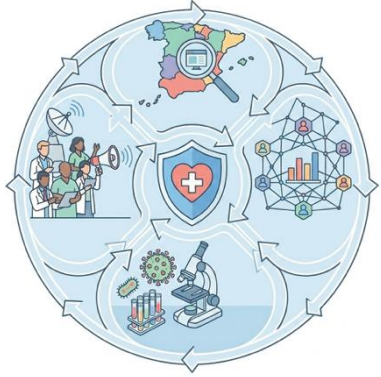
## Naciones Unidas (ONU)

- ODS 3.3 de la Agenda 2030
- Declaración de Alto Nivel de la Asamblea General (2023)



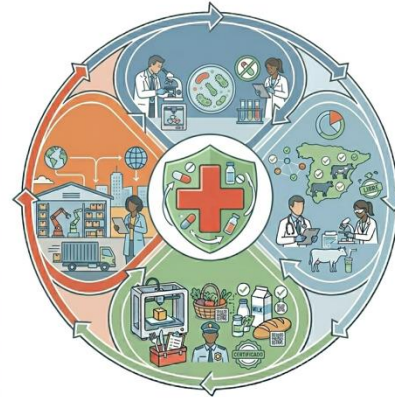
## Organización Mundial de la Salud (OMS)

- Estrategia 'End TB'
- Plan de Acción para la tuberculosis para la Región Europea 2023-2030



## Salud Global, Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica

- Estrategia Española de Salud Global 2025-2030
- Estrategia de Salud Pública 2022
- Estrategia de Vigilancia en Salud Pública del SNS y Red Estatal de Vigilancia en Salud Pública



## Enfoque One Health

- Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN)
- Programa Nacional de Erradicación de la Tuberculosis Bovina 2022-2030
- Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria 2026-2030 (PNCOCA)

## Determinantes sociales de la salud, equidad y derechos

- Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2024-2030
- Estrategia Nacional para la Lucha contra el Sinhogarismo 2023-2030
- Estrategia para un nuevo modelo de cuidados en la comunidad: un proceso de desinstitucionalización (2024-2030)
- Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027
- Programa de Atención Humanitaria e Inclusión Social de la Inmigración
- Pacto Social por la No Discriminación y la Igualdad de Trato Asociada al VIH

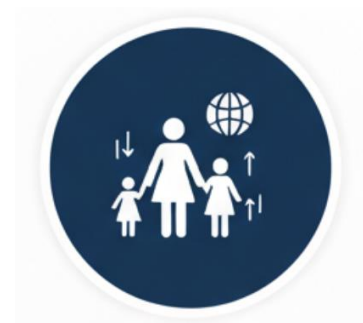


## Atención integral de la salud

- Plan Estratégico para la Prevención y Control de la Infección por el VIH y las ITS en España 2021-2030
- Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2025-2027
- Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud de 2013
- Estrategia para el Abordaje de la Cronicidad en el Sistema Nacional de Salud 2025-2028
- Plan Integral de Prevención y Control de Tabaquismo (PIT) 2024-2027
- Estrategia Nacional sobre Adicciones
- Estrategia de Salud Mental del SNS
- Estrategia Española sobre Discapacidad
- Plan de Garantías de Abastecimiento de MUH

# 4. Población diana

El Plan está dirigido a **toda la población**, priorizando esfuerzos en aquellas personas que presentan una mayor vulnerabilidad frente a la tuberculosis y sus consecuencias:



**Personas migrantes**



**Personas en situación de  
sinhogarismo y en situación  
de exclusión social**



**Personas con exposición  
laboral de mayor riesgo**



**Personas con otras  
enfermedades o condiciones  
predisponentes**



**Personas privadas de  
libertad**



**Personas  
inmunodeprimidas**



**Personas con consumo  
habitual de sustancias  
psicoactivas**



**Personas en ambos  
extremos de la vida**

## 5. Objetivo general

Impulsar y coordinar las acciones para la **eliminación de la TB** como problema de salud pública en **2030** en España, así como reducir el estigma y la discriminación asociada a la misma

# 6. Objetivos estratégicos y líneas de acción

## 5 Objetivos Estratégicos para 2030

- 1 OE 1:** Conocimiento, sensibilización y lucha contra el estigma.
- 2 OE 2:** Prevención primaria (infección y enfermedad).
- 3 OE 3:** Búsqueda activa y diagnóstico precoz.
- 4 OE 4:** Tratamiento universal y de calidad.
- 5 OE 5:** Gobernanza y respuesta multisectorial.

# OE1: Conocimiento, sensibilización y no discriminación

*Mejorar el conocimiento y la sensibilización sobre la TB y eliminar el estigma y la discriminación asociados a la misma.*

- ✓ LA 1.1. Sensibilizar a la población general y grupos de población específicos con mayor riesgo sobre la TB para aumentar el conocimiento, y eliminar el estigma y la discriminación asociados
- ✓ LA 1.2. Sensibilizar sobre la TB en los diferentes entornos laborales
- ✓ LA 1.3. Promover la formación del personal sociosanitario y de trabajo social
- ✓ LA 1.4. Promover la formación continua del personal en el sector sanitario en materia de TB
- ✓ LA 1.5. Apoyar, difundir y colaborar en la actualización de las guías clínicas y documentos de consenso sobre prevención, diagnóstico y tratamiento de la TB

# OE2: Prevención primaria

*Garantizar la prevención primaria de la infección tuberculosa y evitar el desarrollo de la enfermedad tuberculosa.*

- ✓ LA 2.1. Promover alianzas estratégicas para eliminar bolsas de pobreza y hacinamiento
- ✓ LA 2.2. Impulsar las estrategias de promoción de la salud y prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas
- ✓ LA 2.3. Potenciar la prevención de la TB zoonótica
- ✓ LA 2.4. Impulsar la realización de estudios de contactos de TB
- ✓ LA 2.5. Promover el diagnóstico de la IT y el tratamiento preventivo de la TB (TPT)
- ✓ LA 2.6. Impulsar el desarrollo de nuevas vacunas contra la TB
- ✓ LA 2.7. Compartir los mejores abordajes para ingresos forzados de pacientes bacilíferos

# OE3: Búsqueda activa y diagnóstico precoz

*Optimizar la búsqueda activa de la TB y garantizar un diagnóstico precoz y de calidad.*

- ✓ LA 3.1. Reforzar el diagnóstico precoz en entornos de mayor vulnerabilidad y/o elevado riesgo de transmisión
- ✓ LA 3.2. Reforzar la sospecha y capacidad diagnóstica en los servicios de atención sanitaria
- ✓ LA 3.3. Promover el estudio de sensibilidad de todas las cepas aisladas
- ✓ LA 3.4. Optimizar el diagnóstico microbiológico rápido con técnicas moleculares
- ✓ LA 3.5. Optimizar el diagnóstico molecular en el contexto de la vigilancia epidemiológica

# OE4: Tratamiento universal y de calidad

*Garantizar la universalidad, calidad y éxito del tratamiento de la TB.*

- ✓ LA 4.1. Garantizar el acceso universal al tratamiento
- ✓ LA 4.2. Asegurar disponibilidad de fármacos y evitar el desabastecimiento de fármacos esenciales
- ✓ LA 4.3. Trabajar en el acceso a nuevos fármacos antituberculosos para las formas sensibles y resistentes de la TB
- ✓ LA 4.4. Mejorar la disponibilidad y el acceso a nuevos medicamentos antituberculosos pediátricos
- ✓ LA 4.5. Promover la notificación precoz de problemas de suministro y la comunicación entre los agentes implicados
- ✓ LA 4.6. Impulsar estrategias para combatir la resistencia a fármacos en conjunto con el PRAN
- ✓ LA 4.7. Promover el tratamiento directamente observado y la adherencia al tratamiento
- ✓ LA 4.8. Promover el modelo de gestión de casos y mejora asistencial
- ✓ LA 4.9. Coordinación para el abordaje de las secuelas de la TB
- ✓ LA 4.10. Promover condiciones de vivienda adecuadas y apoyo e integración en la comunidad

# OE5: Gobernanza multisectorial

*Reforzar y mejorar la gobernanza de la respuesta multisectorial a la TB.*

- ✓ LA 5.1. Consolidar y avanzar en el modelo de gobernanza compartida
- ✓ LA 5.2. Optimizar los mecanismos de coordinación interministeriales
- ✓ LA 5.3. Avanzar en la vigilancia de la TB
- ✓ LA 5.4. Avanzar en el intercambio de información clínica e interoperabilidad de sistemas
- ✓ LA 5.5. Fomentar la colaboración con sociedades científicas
- ✓ LA 5.6. Fomentar la colaboración con organizaciones y actores comunitarios
- ✓ LA 5.7. Fomentar el intercambio de buenas prácticas entre las CCAA y los municipios
- ✓ LA 5.8. Participar en la respuesta a la TB en el ámbito internacional

# Un compromiso compartido para poner fin a la TB

¡Gracias!



División de Control de VIH,  
ITS, Hepatitis Virales y Tuberculosis